

INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS
INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A.,
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

1.- EN RELACION CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CONSIDERANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS CONSTANTES EN LA RESOLUCION # 92-1-4-3-0013 DE AGOSTO 11 DE 1992 DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CUMPLIO CON PRESENTAR A VUESTRA CONSIDERACION EL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A., POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

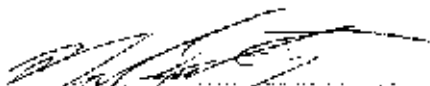
2.- DURANTE 2018.-LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNIBROTHER S.A NO TUVO INGRESO

3.-DEBO INFORMARLES SEÑORES ACCIONISTAS QUE EN EL AMBITO LABORAL NO HUBIERON ASPECTOS RELEVANTES QUE CITAR.

4.- SUGERENCIAS: A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SUGIERO QUE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE DEBE TRAZAR METAS Y OBJETIVOS PARA QUE LA COMPAÑIA TENGA UNA MAYOR ACTIVIDAD Y ASI DE ESTA MANERA LOGRE ESTABILIDAD ECONOMICA.

5.- EN RAZON DE LO EXPUESTO Y SI NO EXISTE NINGUN CRITERIO CONTRARIO, MUCHO AGRADECIERE PROCEDER A LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS Y EL PRESENTE INFORME

MUY ATENTAMENTE,



MANUEL E. SANTACRUZ MEDINA
GERENTE